



PROFESORADO EN FÍSICA - I.S.P. Dr. J. V. GONZÁLEZ

TRABAJOS EXPERIMENTALES

### **Acerca de los trabajos prácticos de laboratorio**

1. Las fechas que se indican en el cronograma corresponden a los trabajos prácticos a desarrollarse durante el año.
2. En caso que el alumno se encontrara ausente justificado el día de realización del trabajo práctico deberá recuperarlo en las fechas indicadas en el cronograma
3. Los informes correspondientes a los trabajos de laboratorio se deben entregar siete días corridos a partir de la realización del práctico.
4. En caso que los informes deban ser corregidos, los alumnos contarán con siete días corridos para volver entregarlos.